



Poder Legislativo
Provincia de Catamarca



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 04 DIC 2025

NOTA C.S. N° 180

Señora
Presidenta de la Cámara de Diputados
de la Provincia de Catamarca
NOELIA PAOLA FEDELI
Su Despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de remitirle
-para su tratamiento- Proyecto de Ley con Media Sanción, sobre: ***“Asignase el nombre de ‘Alpatauca’ (Pueblo de la Falda) a la Escuela N° 443 de la localidad de la Falda de San Antonio, Departamento Fray Mamerto Esquiú”***, que obtuvo sanción en la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Periodo 136°, celebrada el día 27 de noviembre del corriente año.

A tal efecto, acompaña a la presente la documentación correspondiente.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Dr. FRANCO GUILLERMO DRE
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE SENADORES
CATAMARCA



HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
PRESIDENTE PROVISORIO DEL SENADO
CAMARA DE SENADORES
CATAMARCA

CAMARA DE DIPUTADOS SECRETARIA PARLAMENTARIA	
Expediente N° 733-25	Letra: _____
Entro: 05/12/2025	Hs: 8:30-
Salió: ____/____/____	Hs: _____
A _____	Folios: -10
Recibido por: _____	
Registrado por:	



Poder Legislativo
Provincia de Catamarca

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTÍCULO 1º.- Asígnase el nombre de “ALPATAUCA” (Pueblo de la Falda), originario del Kakán perteneciente a la lengua Diaguita, a la Escuela N° 443 de la localidad de La Falda de San Antonio, Departamento Fray Mamerto Esquiú.

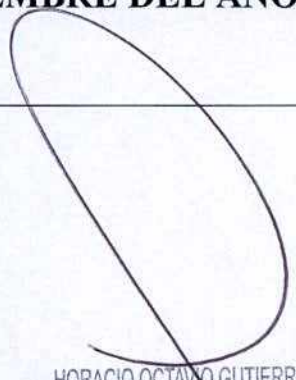
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia al fin de que se proceda a realizar las gestiones administrativas y técnicas necesarias para la efectiva implementación de lo dispuesto en la presente Ley.

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE
SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, A LOS
VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL VEINTICINCO.**


DR. FRANCO GUILLERMO DRE
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE SENADORES
CATAMARCA




HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
PRESIDENTE PROVISORIO DEL SENADO
CAMARA DE SENADORES
CATAMARCA